ACTA PARCIAL DE PAGO # 05	DICIEMBRE DE 2022
CONTRATO	CD – 485 – 2022 DEL 19 DE AGOSTO DE 2022
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA EN EL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ
CONTRATISTA	JUAN MANUEL CARVAJAL LÓPEZ IDENTIFICADO CON C.C. 1.054.995.786
CONTRATANTE	Administración Municipal de Chinchiná Representada Legalmente por el Dr. EDUARDO ANDRES GRISALES LOPEZ.
SUPERVISOR	FABIO ANDRES ALZATE ESTRADA JEFE OFICINA INFRAESTRUCTURA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	EL VALOR DEL CONTRATO PARA EFECTOS FISCALES EN LA VIGENCIA DEL AÑO 2022 SE ESTIMA EN LA SUMA DE **QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000.oo) MCTE**, IDENTIFICAN EL **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP): 11275** DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2022, RUBRO 2.2.3.2.02.02.008 Y. **N.º REGISTRO PRESUPUESTAL (RP): 22206** DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2022, RUBRO 2.2.3.2.02.02.008.
VALOR DEL ACTA	TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000.oo) MCTE
FECHA DE INICIO	22 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2022

En el mes de diciembre de 2022 en la ciudad de Chinchiná (Caldas), en las instalaciones del Palacio Municipal, se reunieron el contratista y el supervisor, con el objeto de realizar acta de supervisión para el pago parcial del Contrato de Prestación de Prestación de servicios de apoyo a la gestión, cuyo número de contrato es CD-485-2022, con las siguientes especificaciones:

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1. Apoyar como profesional a la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura en la supervisión administrativa, financiera y técnica de los proyectos de obra pública que lidere la dependencia.	1. Se brindó apoyo y acompañamiento a la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura como profesional en Ingeniería civil en la supervisión administrativa, financiera y técnica en los proyectos: • Proceso "Contratar por sistema de monto agotable el suministro de loseta podotáctil para mejorar la circulación peatonal en zona urbana del municipio de Chinchiná, caldas". Apoyo en la evaluación de los oferentes y adjudicación del proceso, apoyo en la supervisión a la ejecución del mismo. • Proceso proyecto reparación y/o construcción de losas de pavimento rígido en vías urbanas del municipio de Chinchiná. Visitas técnicas con el fin de hacer la verificación de la ejecución de obra por parte del contratista. • Proceso proyecto Placa Huella en la Vereda Partidas, apoyo técnico en los diferentes requerimientos hechos en cuento a la suspensión del contrato de obra y solicitud de prórroga del convenio con la gobernación.
2. Acompañar a la oficina asesora de planeación e infraestructura como ingeniero(a) civil en la proyección de los diferentes documentos técnicos de las etapas precontractuales como estudios previos, anexos técnicos, análisis del sector y demás relacionados.	2. Se brindó apoyo y acompañamiento a la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura como profesional en Ingeniería civil en la proyección de los diferentes documentos técnicos de los siguientes proyectos: • Proyección de los documentos pertinentes en el proceso precontractual del proyecto que tiene por nombre "suministro de loseta podo táctil para mejorar la circulación peatonal en la zona urbana del municipio de Chinchiná, Caldas" (estudios previos, anexo técnico, presupuesto, análisis del sector, matriz de riesgo).

3. Prestar apoyo a la supervisión de los planes, programas, proyectos y procesos en materia de infraestructura que se adelantan en las oficinas de planeación e Infraestructura, en los términos establecidos por el supervisor.	3. Se prestó apoyo en la supervisión de los proyectos que tienen que ver con la oficina de infraestructura, haciendo énfasis detallado en los siguientes proyectos: • Apoyo técnico en la supervisión al inicio de la ejecución y desarrollo del contrato N° 572 de 2022, el cual tiene por objeto "obras de construcción de placa huella en la vereda partidas del municipio de Chinchiná, departamento de caldas". • Apoyo técnico en la supervisión al inicio de la ejecución y desarrollo del contrato N° 576 de 2022, el cual tiene por objeto "reparación y/o construcción de losas de pavimento rígido en vías urbanas del municipio de Chinchiná Caldas, intervenidas en virtud del contrato de obra pública Nro. 240 de 2013". • Apoyo técnico a la supervisión en la ejecución del proyecto "Contratar por sistema de monto agotable el suministro de loseta podo táctil para mejorar la circulación peatonal en zona urbana del municipio de Chinchiná Caldas".
4. Apoyar en la revisión de los diferentes estudios y diseños contratados por parte del municipio, con el fin de que cumplan con los requisitos exigidos para la aprobación de recursos para su ejecución.	4. Se brindó apoyo en la revisión de los estudios para la formulación de los siguientes proyectos: • Proceso proyecto suministro de loseta podo táctil para mejorar la circulación peatonal en la zona urbana del municipio de Chinchiná, Caldas.
5. Apoyar a la oficina asesora de planeación e infraestructura en la preparación y presentación de presupuestos que se requieran.	5. Se brindó apoyo a la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura en la formulación de los siguientes presupuestos: • Formulación del balance al presupuesto para el proyecto de construcción de placa huella en la vereda Partidas del municipio de Chinchiná, Caldas.
6. Atender las peticiones y/o consultas que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.	6. Se brindó apoyo en la atención a peticiones asignadas por el supervisor: • Se hace el apoyo a las peticiones asignadas por el supervisor en la respuesta a las peticiones mediante OAPI 1063-1064-1118, IE-00030346 todos del 2022.

	• Se brinda el apoyo en la formulación de las solicitudes requeridas para los diferentes proyectos a los cuales se hace el apoyo a la supervisión.
7. Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que indique el supervisor y se relacione con el desarrollo del objeto del contrato.	7. Se brinda apoyo en la asistencia y participación al comité de obra en conjunto con el contratista y la supervisión por parte de Gobernación de Caldas del contrato obra Nro. 572 de 2022.
8. Poner en conocimiento del Jefe de Oficina los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones de los contratistas, consultores o interventores y recopilar y apoyar en la recolección de las pruebas de dichos incumplimientos.	8. Para la presente acta de pago no es necesario dar conocimiento al jefe de oficina hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones de los contratistas, consultores o interventores.
9. Preparar y hacer seguimiento a los cronogramas para ejecución de proyectos a cargo de las oficinas de planeación e infraestructura.	9. Se brinda apoyo al seguimiento del cronograma contractual de ejecución de los proyectos a continuación: • Proyecto reparación y/o construcción de losas de pavimento rígido en vías urbanas del municipio de Chinchiná, apoyo en la supervisión del contrato de obra con el fin de dar inicio a las actividades. • Proceso proyecto Placa Huella en la Vereda Partidas, apoyo en la revisión de balances, diseños y visitas de campo con el fin de hacer el apoyo a la supervisión en la ejecución de obra. • Proceso de suministro de loseta podo táctil en el municipio de Chinchiná.
10. Brindar acompañamiento a la dependencia en los trámites poscontractuales adelantados por planeación e infraestructura concernientes a actas de recibo a satisfacción, liquidación de contratos y demás actuaciones relacionadas con la etapa final de los contratos adjudicados.	10. Para la presente acta de pago no es requerido brindar acompañamiento a la dependencia en tramites poscontractuales adelantados por la oficina de planeación e infraestructura.

11. Atender los requerimientos y observaciones del supervisor para la debida ejecución del contrato y realizar las correcciones, adiciones revisiones o modificaciones que sean solicitadas.	11. Se brindó apoyo en la atención de los requerimientos y las observaciones hechas por el supervisor a la ejecución del contrato, lo anterior haciendo énfasis a los proyectos formulados.
12. Mantener el control y gestión de la documentación generada durante la ejecución del contrato para la entrega final de los archivos una vez se liquide el contrato.	12. Se brindó el control de la documentación formulada y obtenida al momento de la formulación de los diferentes proyectos con el objetivo de tener al día los archivos pertinentes para el desarrollo precontractual, contractual y poscontractual.
13. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y sean asignadas por el supervisor.	13. Todas las actividades requeridas por el supervisor en la actual acta de pago se encuentran relacionadas de manera específica en el presente documento.

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1273 DE 2018

EPS SALUD TOTAL	AFP COLPENSIONES	ARL POSITIVA	VALOR CANCELADO SOBRE EL 40% DEL VALOR BRUTO FACTURADO EN FORMA MENSUALIZADA
$ 150.000	**$ 192.000**	**$ 00.00**	**342.000**

El supervisor del contrato da fe que Juan Manuel Carvajal López aportó para el pago de la presente acta. Con numero de planilla **7860204659**

Para su aprobación se firma en Chinchiná en el mes de diciembre de 2022 por los que en ella intervinieron.

OSCAR EDUARDO ZAPATA **JEFE OFICINA INFRAESTRUCTURA (E)** **SUPERVISOR (E)**	**JUAN MANUEL CARVAJAL LOPEZ** **CONTRATISTA**

Chinchiná, diciembre de 2022.

Arquitecto:
OSCAR EDUARDO ZAPATA
Jefe Oficina Infraestructura (e)
Supervisor (e) contrato de prestación de servicios CD–485-2022

Referencia: Contrato de prestación de servicios CD–485-2022; contratista Juan Manuel Carvajal López.

Asunto: informe de Actividades N°5.

Cordial saludo.

El presente informe tiene como fin, exponer las diferentes acciones realizadas durante el quinto mes en relación al contrato de prestación de servicios profesionales No.CD – 485 – 2022, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA EN EL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ"

CUADRO RESUMEN DEL CONTRATO.

Contrato Nro.	CD–485–2022
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYAR A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA EN EL DESARROLLO DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ
Valor:	$ 15.000.000 COP
Fecha acta de inicio:	22 de agosto de 2022.
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2022.

A continuación, se hace la relación de las actividades realizadas durante el quinto mes, respecto a las actividades específicas descritas en el contrato de prestación de servicios:

Actividad específica 1:

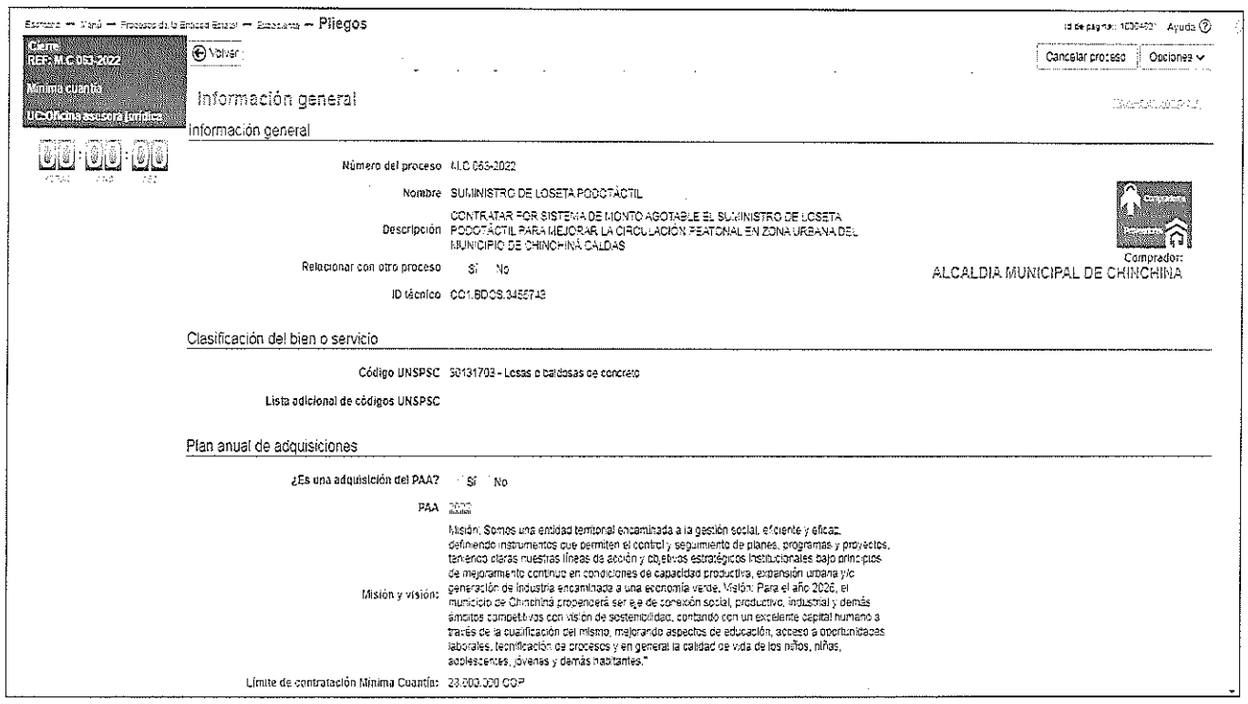
Apoyar como profesional a la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura en la supervisión administrativa, financiera y técnica de los proyectos de obra pública que lidere la dependencia.

En cumplimiento de la actividad específica se realizaron las siguientes acciones. Se brindó apoyo y acompañamiento a la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura como profesional en Ingeniería civil en la supervisión administrativa, financiera y técnica en los proyectos:

- Proceso "Contratar por sistema de monto agotable el suministro de loseta podotáctil para mejorar la circulación peatonal en zona urbana del municipio de Chinchiná, caldas". Apoyo en la evaluación de los oferentes y adjudicación del proceso, apoyo en la supervisión a la ejecución del mismo.

- Proceso proyecto reparación y/o construcción de losas de pavimento rígido en vías urbanas del municipio de Chinchiná. Visitas técnicas con el fin de hacer la verificación de la ejecución de obra por parte del contratista.

- Proceso proyecto Placa Huella en la Vereda Partidas, apoyo técnico en los diferentes requerimientos hechos en cuento a la suspensión del contrato de obra y solicitud de prórroga del convenio con la gobernación.



Escritorio — Portal — Procesos de la Entidad Estatal — Buscador — Pliegos

Cierre
REF: M.C 063-2022
Mínima cuantía
UCOficina asesora jurídica

Volver

Cancelar proceso | Opciones

Información general

Información general

Número del proceso: M.C 063-2022

Nombre: SUMINISTRO DE LOSETA PODOTÁCTIL

Descripción: CONTRATAR POR SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE LOSETA PODOTÁCTIL PARA MEJORAR LA CIRCULACIÓN PEATONAL EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS

Relacionar con otro proceso: Si No

ID técnico: CO1.BDOS.3456748

Comprador:
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINCHINA

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC: 50131703 - Losas o baldosas de concreto

Lista adicional de códigos UNSPSC:

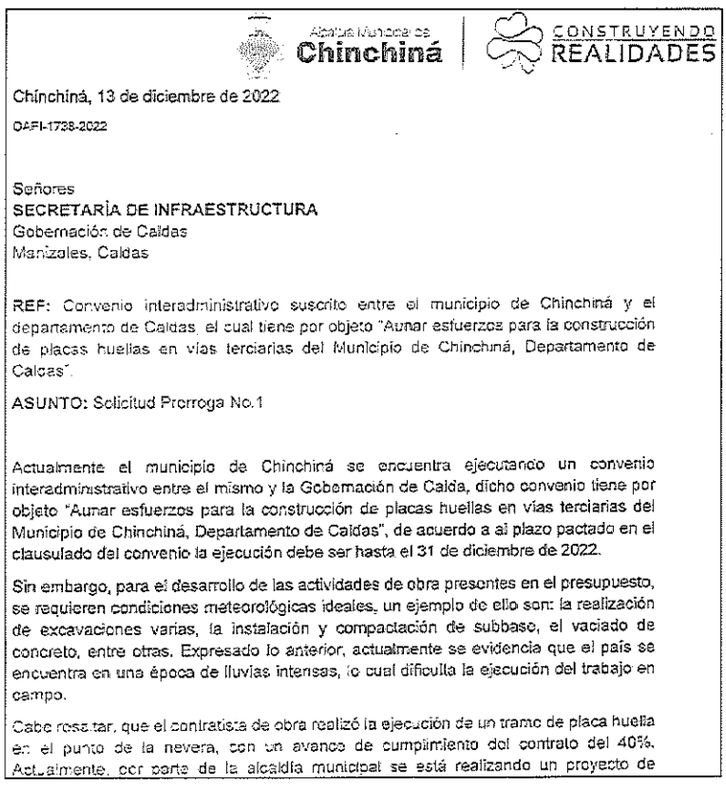
Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA?: Si No

PAA: 2022

Misión y visión: Misión: Somos una entidad territorial encaminada a la gestión social, eficiente y eficaz, definiendo instrumentos que permiten el control y seguimiento de planes, programas y proyectos, teniendo claras nuestras líneas de acción y objetivos estratégicos institucionales bajo principios de mejoramiento continuo en condiciones de capacidad productiva, expansión urbana y/o generación de industria encaminada a una economía verde. Visión: Para el año 2026, el municipio de Chinchiná propenderá ser eje de conexión social, productivo, industrial y demás ámbitos competitivos con visión de sostenibilidad, contando con un excelente capital humano a través de la cualificación del mismo, mejorando aspectos de educación, acceso a oportunidades laborales, tecnificación de procesos y en general la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y demás habitantes."

Límite de contratación Mínima Cuantía: 23.000.000 COP



Alcaldía Municipal de Chinchiná | CONSTRUYENDO REALIDADES

Chinchiná, 13 de diciembre de 2022

DAFI-1738-2022

Señores
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Gobernación de Caldas
Manizales, Caldas

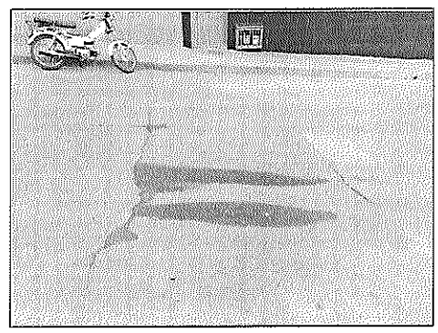
REF: Convenio interadministrativo suscrito entre el municipio de Chinchiná y el departamento de Caldas, el cual tiene por objeto "Aunar esfuerzos para la construcción de placas huellas en vías terciarias del Municipio de Chinchiná, Departamento de Caldas".

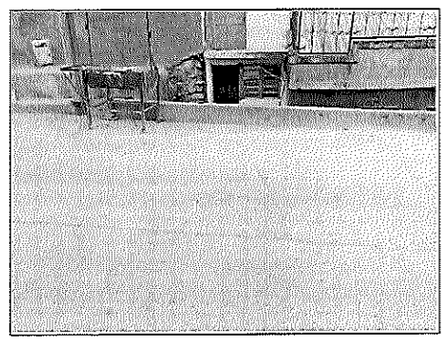
ASUNTO: Solicitud Prorroga No.1

Actualmente el municipio de Chinchiná se encuentra ejecutando un convenio interadministrativo entre el mismo y la Gobernación de Calda, dicho convenio tiene por objeto "Aunar esfuerzos para la construcción de placas huellas en vías terciarias del Municipio de Chinchiná, Departamento de Caldas", de acuerdo a al plazo pactado en el clausulado del convenio la ejecución debe ser hasta el 31 de diciembre de 2022.

Sin embargo, para el desarrollo de las actividades de obra presentes en el presupuesto, se requieren condiciones meteorológicas ideales, un ejemplo de ello son: la realización de excavaciones varias, la instalación y compactación de subbase, el vaciado de concreto, entre otras. Expresado lo anterior, actualmente se evidencia que el país se encuentra en una época de lluvias intensas, lo cual dificulta la ejecución del trabajo en campo.

Cabe resaltar, que el contratista de obra realizó la ejecución de un tramo de placa huella en el punto de la nevera, con un avance de cumplimiento del contrato del 40%. Actualmente, por parte de la alcaldía municipal se está realizando un proyecto de





Actividad específica 2:

Acompañar a la oficina asesora de planeación e infraestructura como ingeniero(a) civil en la proyección de los diferentes documentos técnicos de las etapas precontractuales como estudios previos, anexos técnicos, análisis del sector y demás relacionados.

Se brindó apoyo y acompañamiento a la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura como profesional en Ingeniería civil en la proyección de los diferentes documentos técnicos de los siguientes proyectos:

- Proyección de los documentos pertinentes en el proceso precontractual del proyecto que tiene por nombre "suministro de loseta podo táctil para mejorar la circulación peatonal en la zona urbana del municipio de Chinchiná, Caldas" (estudios previos, anexo técnico, presupuesto, análisis del sector, matriz de riesgo).

Alcaldía Municipal de Chinchiná | CONSTRUYENDO REALIDADES

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993 numeral 7 y 12 (modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011), reglamentado por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 del 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1., modificado por el artículo 01 del decreto 399 de 2021, se realizan los presentes Estudios Previos, así:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

De acuerdo con el artículo segundo de la Constitución Política, *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".*

Por su parte, preceptúa el artículo 209 que *"La función administrativa está al servicio de los intereses generales (...)"*

En igual sentido, el artículo 311 señala que *"Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".*

Recordemos que la Corte Constitucional en la Sentencia T-382 de 2018, con ponencia de la Magistrada Gloria Stella Ortiz Delgado, precisó que el derecho a la libertad de locomoción es un derecho constitucional que, al igual que la vida, tiene una especial importancia en tanto es un presupuesto para el ejercicio de los demás derechos.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, Ley 1346 de 2009, contiene nuevas formulaciones de derechos como el derecho a la accesibilidad.

Alcaldía Municipal de Chinchiná | CONSTRUYENDO REALIDADES

INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTAS
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA Nro. 068-2022

El Municipio de Chinchiná - Caldas, conforme a lo previsto en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto N° 1082 del 2015, INVITA a todas las personas naturales, jurídicas, consorcios o uniones temporales interesadas en participar en el presente proceso de contratación de Mínima Cuantía que se describe a continuación:

1. OBJETO.

"CONTRATAR POR SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE LOSETA PODOTÁCTIL PARA MEJORAR LA CIRCULACIÓN PEATONAL EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS"

1.1. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código de Clasificador de Bienes y Servicios en el cuarto nivel del clasificador:

Clasificación UNSPSC	Descripción
30131703	Losas o baldosas de concreto

1.2. ALCANCE DEL OBJETO.

El alcance del presente objeto contractual es brindar de manera oportuna el suministro de elementos tales como losetas podo táctiles, con el fin de ofrecer seguridad y comodidad en el desplazamiento de las personas en condición de discapacidad visual en zona urbana del municipio de Chinchiná.

Actividad específica 3:

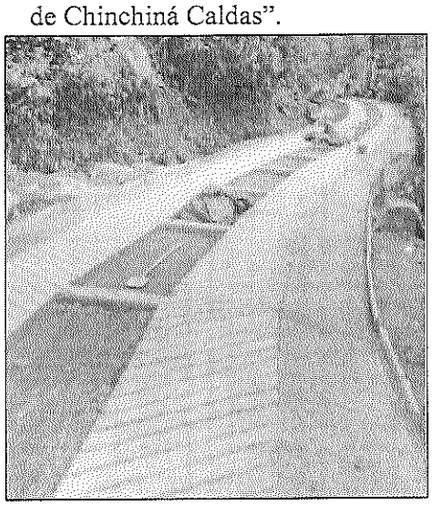
Prestar apoyo a la supervisión de los planes, programas, proyectos y procesos en materia de infraestructura que se adelantan en las oficinas de planeación e Infraestructura, en los términos establecidos por el supervisor.

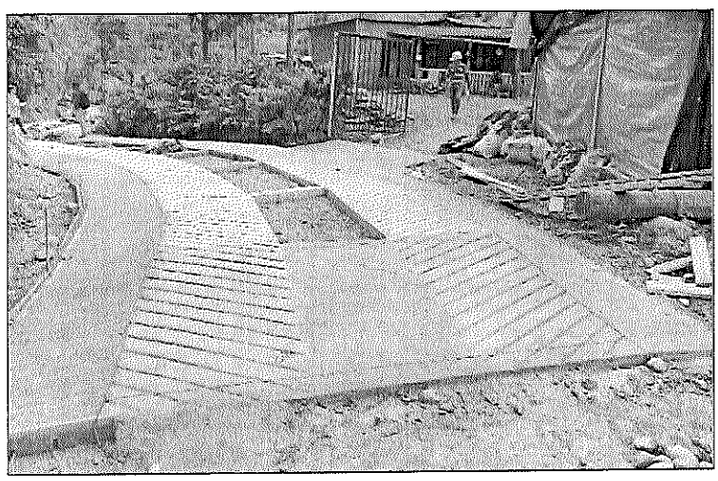
En cumplimiento de la actividad específica se realizaron las siguientes acciones:

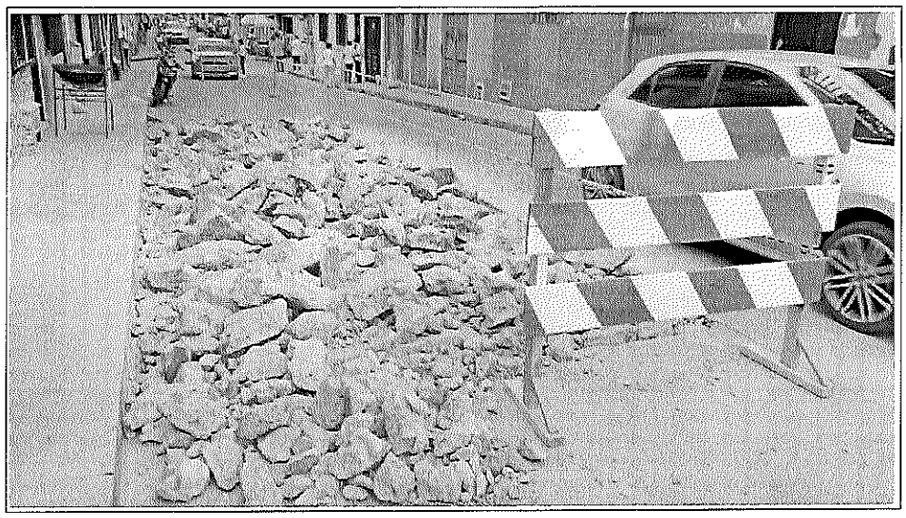
- Apoyo técnico en la supervisión al inicio de la ejecución y desarrollo del contrato N° 572 de 2022, el cual tiene por objeto "obras de construcción de placa huella en la vereda partidas del municipio de Chinchiná, departamento de caldas".

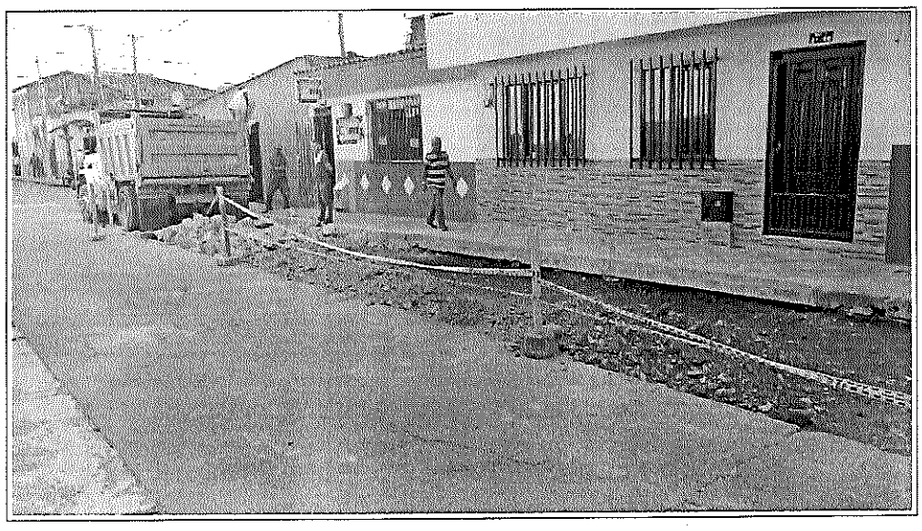
- Apoyo técnico en la supervisión al inicio de la ejecución y desarrollo del contrato N° 576 de 2022, el cual tiene por objeto "reparación y/o construcción de losas de pavimento rígido en vías urbanas del municipio de Chinchiná Caldas, intervenidas en virtud del contrato de obra pública Nro. 240 de 2013".

- Apoyo técnico a la supervisión en la ejecución del proyecto "Contratar por sistema de monto agotable el suministro de loseta podo táctil para mejorar la circulación peatonal en zona urbana del municipio de Chinchiná Caldas".







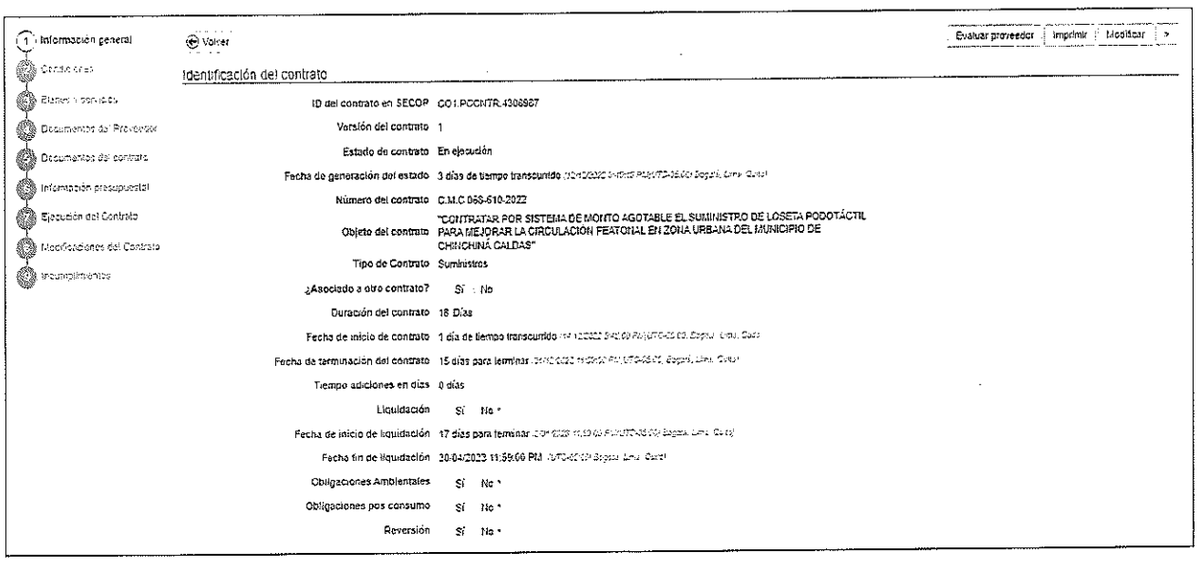


Actividad específica 4:

Apoyar en la revisión de los diferentes estudios y diseños contratados por parte del municipio, con el fin de que cumplan con los requisitos exigidos para la aprobación de recursos para su ejecución.

En cumplimiento de la actividad específica se realizaron las siguientes acciones. Se brindó apoyo en la revisión de los estudios para la formulación de los siguientes proyectos:

- Proceso proyecto suministro de loseta podo táctil para mejorar la circulación peatonal en la zona urbana del municipio de Chinchiná, Caldas.



Actividad específica 5:

Apoyar a la oficina asesora de planeación e infraestructura en la preparación y presentación de presupuestos que se requieran.

En cumplimiento de la actividad específica 5 se realizaron las siguientes acciones. Se brindó apoyo a la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura en la formulación de los siguientes presupuestos:

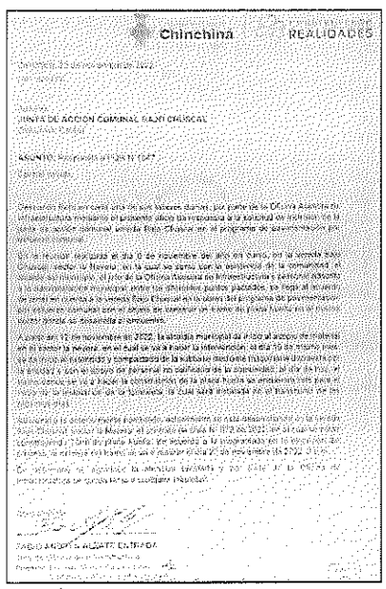
- Formulación del balance al presupuesto para el proyecto de construcción de placa huella en la vereda Partidas del municipio de Chinchiná, Caldas.

Actividad específica 6:

Atender las peticiones y/o consultas que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.

En cumplimiento de la actividad específica 6 se realizaron las siguientes acciones. Se brindó apoyo en la atención a peticiones asignadas por el supervisor:

- Se hace el apoyo a las peticiones asignadas por el supervisor en la respuesta a las peticiones mediante OAPI 1063-1064-1118, IE-00030346 todos del 2022.
- Se brinda el apoyo en la formulación de las solicitudes requeridas para los diferentes proyectos a los cuales se hace el apoyo a la supervisión.


Chinchiná REALIDADES

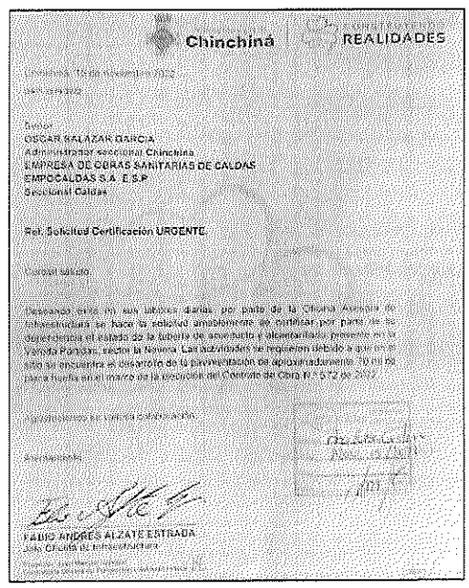
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO CRUCES

ASUNTO: Respuesta a PQR N 1047

Cordial saludo,

Cordialmente,

FABIO ANDRES ALZATE ESTRADA
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura (E)


Chinchiná REALIDADES

Señor
OSCAR SALAZAR GARCIA
Administrador seccional Chinchina
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
Seccional Caldas

Ref. Solicitud Certificación URGENTE

Cordial saludo

Cordialmente,

FABIO ANDRES ALZATE ESTRADA
Jefe Oficina de Infraestructura


Chinchiná REALIDADES

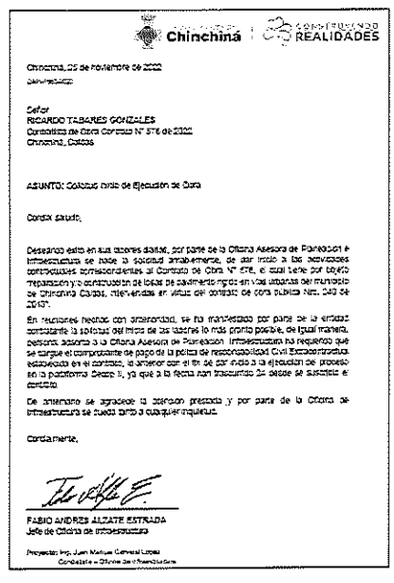
Señor
OSCAR SALAZAR GARCIA
Administrador seccional Chinchina
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
Seccional Caldas

Ref. Solicitud Información URGENTE

Cordial saludo,

Cordialmente,

FABIO ANDRES ALZATE ESTRADA
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura (E)


Chinchiná CONSTRUYENDO REALIDADES

Señor
RICARDO TABARES GONZALES
Contratista de Obra Contrato N° 576 de 2022
Chinchina, Caldas

ASUNTO: Solicitud cierre de ejecución de Obra

Cordial saludo,

De antemano se agradece la atención prestada y por parte de la Oficina de Infraestructura se queda atento a cualquier requerido.

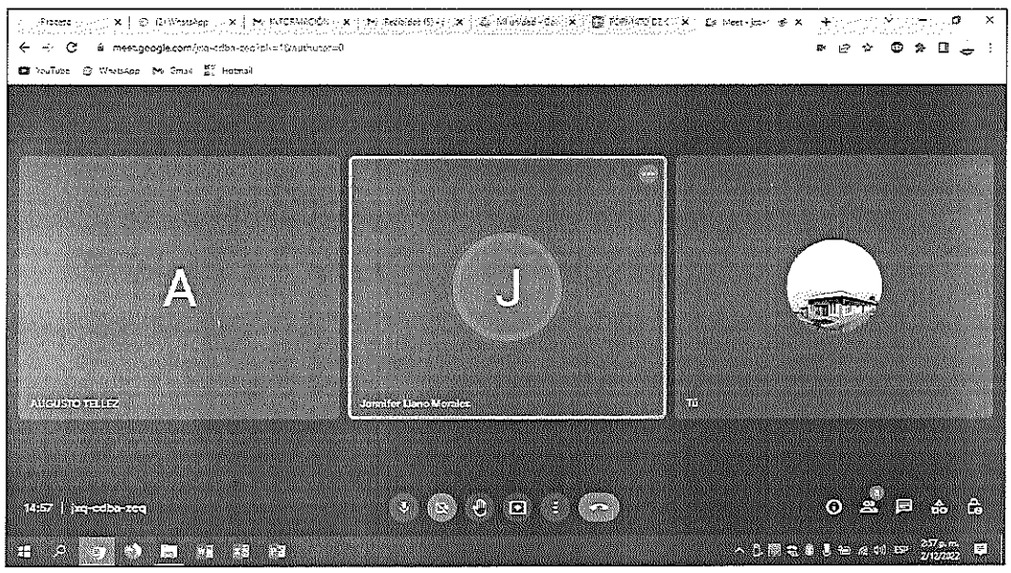
Cordialmente,

FABIO ANDRES ALZATE ESTRADA
Jefe de Oficina de Infraestructura

Actividad específica 7:

Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que indique el supervisor y se relacione con el desarrollo del objeto del contrato.

- Se brinda apoyo en la asistencia y participación al comité de obra en conjunto con el contratista y la supervisión por parte de Gobernación de Caldas del contrato obra Nro. 572 de 2022.



Actividad específica 8:

Poner en conocimiento del Jefe de Oficina los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones de los contratistas, consultores o interventores y recopilar y apoyar en la recolección de las pruebas de dichos incumplimientos.

- Para la presente acta de pago no es necesario dar conocimiento al jefe de oficina hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones de los contratistas, consultores o interventores.

Actividad específica 9:

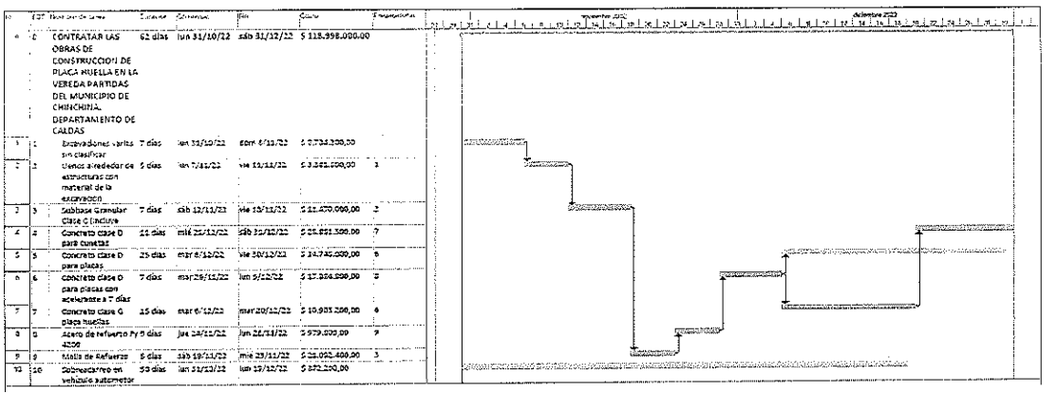
Preparar y hacer seguimiento a los cronogramas para ejecución de proyectos a cargo de las oficinas de planeación e infraestructura.

- Proyecto reparación y/o construcción de losas de pavimento rígido en vías urbanas del municipio de Chinchiná, apoyo en la supervisión del contrato de obra con el fin de dar inicio a las actividades.

- Proceso proyecto Placa Huella en la Vereda Partidas, apoyo en la revisión de balances, diseños y visitas de campo con el fin de hacer el apoyo a la supervisión en la ejecución de obra.

- Proceso de suministro de loseta podo táctil en el municipio de Chinchiná.

Cronograma	
Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	22 horas de tiempo transcurrido (28/11/2022 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	22 horas de tiempo transcurrido (28/11/2022 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para recepción de observaciones	23 horas para terminar (30/11/2022 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	23 horas para terminar (30/11/2022 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones a la invitación	1 día para terminar (1/12/2022 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del aviso de limitación a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado	1 día para terminar (1/12/2022 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	2 días para terminar (2/12/2022 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	5 días para terminar (5/12/2022 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de sobres	5 días para terminar (5/12/2022 10:15:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de ofertas	5 días para terminar (5/12/2022 10:30:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	6 días para terminar (6/12/2022 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	7 días para terminar (7/12/2022 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aceptación de ofertas	12 días para terminar (12/12/2022 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	14 días para terminar (14/12/2022 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)



Actividad específica 10:

Brindar acompañamiento a la dependencia en los trámites poscontractuales adelantados por planeación e infraestructura concernientes a actas de recibo a satisfacción, liquidación de contratos y demás actuaciones relacionadas con la etapa final de los contratos adjudicados.

- Para la presente acta de pago no es requerido brindar acompañamiento a la dependencia en tramites poscontractuales adelantados por la oficina planeación e infraestructura.

Actividad específica 11:

Atender los requerimientos y observaciones del supervisor para la debida ejecución del contrato y realizar las correcciones, adiciones revisiones o modificaciones que sean solicitadas.

- Se brindó apoyo en la atención de los requerimientos y las observaciones hechas por el supervisor a la ejecución del contrato, lo anterior haciendo énfasis a los proyectos formulados.

Actividad específica 12:

Mantener el control y gestión de la documentación generada durante la ejecución del contrato para la entrega final de los archivos una vez se liquide el contrato.

- Se brindó el control de la documentación formulada y obtenida al momento de la formulación de los diferentes proyectos con el objetivo de tener al día los archivos pertinentes para el desarrollo precontractual, contractual y poscontractual.

Actividad específica 13:

Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y sean asignadas por el supervisor.

- Todas las actividades requeridas por el supervisor en la actual acta de pago se encuentran relacionadas de manera específica en el presente documento.

Juan Manuel Carvajal López
Ingeniero Civil Contratista
CC: 1054995786

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1054995786
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN MANUEL CARVAJAL LOPEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHINCHINA	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CALLE 18 N 8A - 24 RINCON CAMPESTRE	TELÉFONO:	5157827
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7860204659		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre AÑO 2022		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO	2022
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/12/12		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1805574674

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 192.000	$ 0	$ 192.000
SUBTOTALES:										$ 192.000	$ 0	$ 192.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 150.000
SUBTOTALES:													$ 150.000	$ 0	$ 0	$ 150.000

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1054995786	CARVAJAL LOPEZ JUAN MANUEL	INDEPEND		$ 1.200.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.200.000	$ 192.000	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 192.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.200.000	$ 150.000	$ 0	$ 150.000			$ 0		$ 0		$ 0								

TOTAL	$ 342.000

Planilla Pagada